

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO PONIENTE GABINETE DIRECTORA REGIONAL

Santiago, 30 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1402924

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667 Folio N° 1402924, presentada por don ERWIN HELENO LOBOS FUENTES, RUT de fecha 16 de marzo de 2023, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en formulario(s) 21, folio(s) N°6897794056.
- 2°. Que, de acuerdo a lo señalado en el Capítulo V, N° 2, de la Circular N° 50, de 20 de julio de 2016; los contribuyentes, sólo en los casos en que pretendan una condonación de un porcentaje superior al fijado en dicha Circular, deben presentar la solicitud de condonación, fundadamente; y
- 3°. Que, el contribuyente, tiene las siguientes anotaciones:
 - 4310 Periodo sin declaración formulario 29 de Impuesto al Valor Agregado de junio 2022;
 - 3250 Domicilio no acreditado, fecha 04/01/2021.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación mayor a la otorgada automáticamente por el sistema, mientras subsistan las anotaciones señaladas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por INGRID HERRERA MUNOZ Fecha: 2023.03.30 17:55:53 -03'00'

INGRID HERRERA MUÑOZ

DIRECTORA REGIONAL

Roxana por Roxana Moraga Torres
Moraga Torres Fecha: 2023.03.30
14:16:21-03'00'

Notificación Res. Ex. N°1402924 30-03-2023				
			Santiago,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe